

El Consejo de Gobierno aprueba el inicio de las obras del Complejo Medioambiental CM1 en Pinto, promovido por la Mancomunidad del Sur

La Comunidad de Madrid autoriza una nueva planta de tratamiento de residuos para más de 2 millones de habitantes de 72 municipios

- Sus instalaciones serán las más modernas de España y de las más avanzadas de Europa, y permitirá procesar hasta 600.000 toneladas al año de desechos
- Reducirá a la mitad los restos que acaban en el vertedero y lo poco que llegue se tratará previamente, rebajando olores, emisiones y molestias para los vecinos

27 de agosto de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha dado luz verde en su reunión de hoy a la construcción de una nueva planta para el tratamiento de residuos domésticos y asimilables de la Mancomunidad del Sur, que da inicio de las obras del proyecto del Complejo Medioambiental CM1 de Pinto.

Sus instalaciones, unas de las más modernas de Europa, darán servicio a más de 2 millones de habitantes de 72 municipios, con una superficie de influencia de 3.800 kilómetros cuadrados. Se ubicará en una parcela de 140.000 metros cuadrados, anexa a las ya existente, que fue cedida por la Comunidad de Madrid en 2013.

CM1 sustituirá a la actual planta por una de última generación, que reducirá drásticamente el volumen de residuos sin tratar. Será la más moderna del país, situando a la Comunidad de Madrid a la vanguardia de la gestión de residuos en España.

Así, con el nuevo complejo las toneladas de basura que acaban en el vertedero se reducirán a más de la mitad y, lo poco que llegue será previamente tratado, reduciendo olores, emisiones y molestias para los vecinos. Para ello, incorpora la última generación en trazabilidad, digitalización y gestión de lixiviados, aunque su tecnología base es la TMB (tratamiento mecánico biológico), utilizada en más de 600 plantas en la Unión Europea, que garantiza un trabajo eficaz, seguro y respetuoso con el medio ambiente.

La ejecución del proyecto, promovido por la Mancomunidad del Sur, se considera prioritaria para garantizar el cumplimiento de los objetivos



Comunidad
de Madrid

medioambientales y mejorar la calidad del servicio prestado a los 72 municipios que la integran.

CM1 incluirá cuatro líneas principales de tratamiento, que permitirán sustituir el modelo actual de *depósito controlado* por un sistema más eficiente, basado en la valorización de residuos y la recuperación de recursos. Así, dispondrá de una planta de tratamiento de la fracción resto, con una capacidad máxima de 600.000 toneladas al año, y otra para los voluminosos que podrá procesar hasta 75.000.

También tendrá una de tratamiento biológico de la materia orgánica recuperada, con capacidad para 180.000 toneladas al año, que incluirá zonas específicas para la bioestabilización y separación de vidrio. Y añadirá una última de preparación de combustible sólido recuperado, con hasta 125.000 toneladas anuales, destinada a la producción de combustible reciclado a partir de residuos industriales no peligrosos.

Su diseño incorpora un sistema avanzado de trazabilidad y control mediante estaciones de transferencia, pesaje, cámaras, RFID (Identificación por Radiofrecuencia) y plataforma digital, además de infraestructuras robustas para la gestión de lixiviados y biogás.

PROCEDIMIENTO TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

El procedimiento legal seguido para la puesta en marcha de este proyecto, mediante el artículo 163 de la Ley del Suelo, ha sido transparente y participativo. La Mancomunidad del Sur, que agrupa a 72 municipios, solicitó este mecanismo para acelerar el proyecto, y el Gobierno regional lo ha validado con todas las garantías jurídicas. La Autorización Ambiental Integrada ha estado abierta a consulta pública, con documentación accesible en el Portal de Transparencia y posibilidad de alegaciones de los ciudadanos.